



## **A LA ATENCIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA DE RECONSTRUCCIÓN**

D. Patxi López.

Sr Presidente:

Las ingentes necesidades financieras de las políticas económicas en marcha y las previstas para abordar la crisis económica y social presente exigen, no solo las aportaciones europeas, sino sobre todo la movilización de todos los recursos nacionales en la dirección que esta Comisión determine.

La historia de la banca pública en Europa demuestra la importancia que la financiación procedente de los bancos públicos ha tenido tanto en el desarrollo económico como en el equilibrio territorial de aquellos países donde ésta ha estado más extendida como ejemplos Alemania y Francia (ésta con su reorganizado "Polo de Banca Pública"). La banca pública ha contribuido, además, a dotar al sistema financiero de una mayor estabilidad.

En los países del entorno de la economía española existen diversas formas de banca pública de carácter universal. Dicha banca capta recursos en el mercado y canaliza financiación al segmento minorista. También actúa como un elemento de moderación y de referencia en sus prácticas. Limitar el papel del sector público en el sistema financiero a la simple regulación se viene demostrando como insuficiente.

Resulta necesario introducir el interés público en una actividad como la bancaria, que se manifiesta como de creciente trascendencia hasta resultar asimilable a un servicio público.

En la reciente historia bancaria se han evidenciado prácticas poco éticas con los intereses de su clientela o abusivas (preferentes, cláusulas suelo, gastos de hipotecas, manipulación de los índices de referencia). Las crisis bancarias demuestran los peligros de mantener el exclusivo

criterio de máximo beneficio a corto plazo. Tales crisis suelen tener un coste elevado para el sector público.

En España, el Sistema Bancario está excesivamente concentrado, y en él la presencia de una banca pública es mínima. Solo Bankia es un banco controlado por el sector público, en este caso a través del FROB, que posee el 61,254% del capital de Bankia.

Los firmantes de este documento proponen que Bankia mantenga su carácter de banco público. Incluso sería congruente adquirir la totalidad de acciones privadas por su reducido coste actual (alrededor de mil millones de euros) respecto a los beneficios que puede generar su continuidad como banco público.

El principal objetivo del mantenimiento del carácter público de Bankia es el de que exista una cierta competencia dentro del sistema bancario, donde resulta evidente el control de los activos bancarios por parte de un número reducido de entidades. También es conveniente que Bankia contribuya con su gestión al logro de los objetivos de la política económica estatal.

Además de Bankia, también se deben de preservar los bancos controlados por fundaciones bancarias, así como las cajas de ahorros y las cooperativas de crédito, eliminando los incentivos a su desaparición. La banca pública es perfectamente viable en el marco de la UE (art. 106 del TFUE).

Bankia actuaría con criterios de banca universal de forma inmediata por tener una amplia red de oficinas. Su presencia en la economía española se puede ampliar mediante un convenio con Correos, cuyas oficinas pueden colaborar con la gestión de Bankia. Esto le permitiría estar presente en todo el Estado.

Se debe mitigar la creciente exclusión financiera como consecuencia, entre otros factores, del cierre de oficinas en las localidades pequeñas.

Se pueden orientar las políticas crediticias hacia las necesidades más acuciantes de la economía española, como la transición energética y ecológica; la atención a la España vaciada; el tratamiento preferencial a las pequeñas y medianas empresas; la promoción pública de vivienda en alquiler; la atención a los procesos de reindustrialización consensuados.

Bankia se mantendría como banco comercial público, a la vez que el ICO atendería a sus objetivos específicos de política económica.

.

### **Plataforma por una Banca Pública.**

Julio Rodríguez López

Aurora Martínez Hernández

José Santos Pulido.

Manuel Nolla Fernández

**Contacto.** José Santos Pulido [jsbancapublica@gmail.com](mailto:jsbancapublica@gmail.com)